



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Alcaldía Municipal

INFORME

ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de control interno: PEDRO ALEJANDRO MORATO ALARCÓN

Periodo evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2012

Fecha de elaboración: 12 DE JULIO DE 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La Alcaldía Municipal de Simijaca, dando cumplimiento a la disposición legal Ley 1474 de 2011, artículo 9 párrafo 3, y para ello tuvo en cuenta la implementación MECI dentro del ente territorial y el diagnóstico sobre el avance de los Métodos Estándar de Control Interno, rinde el segundo informe detallado del estado de Control Interno atendiendo al Modelo Estándar de C.I. MECI 1000:2005 adoptado por la entidad,

La Administración Municipal, en manos de la secretaria de planeación revisa su proceso de implementación del MECI, retomando los temas propios del Sistema de Control Interno por parte de la nueva administración y partiendo de la construcción participativa con todos los servidores públicos conscientes de la importancia en la prestación de los servicios, donde se refleja la interacción de la operatividad de la Administración, consolidándose así el Modelo de Operación por Procesos, armonizando su misión y visión institucional, garantizando de esta forma el cumplimiento de objetivos institucionales.

La Alcaldía Municipal adopto mediante acto administrativo el Manual de Ética, sin que hasta la fecha se haya socializado e interiorizado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SIMIJACA 2012 - 2015

MECI

La gestión de control Interno, a pesar de la importancia de su aplicación y seguimiento, no ha tenido la suficiente relevancia en la administración municipal, tal vez debido a que se encuentra a cargo de una de las dependencias con mayor carga laboral y de responsabilidades, situación que no permite la eficiencia en la implementación de los procesos planteados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

. Algunas debilidades en su implementación son las siguientes:

- Existen debilidades en la cultura de autocontrol, por lo tanto se deben implementar mecanismos para su fortalecimiento.
- Los mapas de riesgo se encuentran en proceso de elaboración.
- El municipio no cuenta con un archivo institucional centralizado. De igual forma, presenta debilidades en el manejo del archivo documental, desorganización y falta de foliación, lo que dificulta la consulta de la información y no permite garantizar la debida conservación de los documentos.

Calle 7 # 7-42 Piso 2, interior, Teléfono 0?1 855 5119 Telefax 0?1 8555995/5117.

Web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co; Email: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Simijaca, nuestro pueblo, nuestro compromiso



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Alcaldía Municipal

MISIÓN

Simijaca “Compromiso, Decisión y Progreso 2012-2015” es un municipio comprometido con un desarrollado social integral, en el que el gobierno municipal en conjunto con los actores sociales ejecutan planes, programas y proyectos que garantizan el goce de los derechos en un territorio ambientalmente sostenible, económicamente viable, socialmente posible, participativo, incluyente y con enfoque diferencial.

VISIÓN

Simijaca será un municipio sostenible, socialmente viable, abierto al mundo afianzado como territorio digital, visionario con vocación agroindustrial, emprendedor, competitivo e innovador, capaz de generar oportunidades para todos, con desarrollo humano integral en convivencia pacífica. La Simijaca que se proyecta es la de gente dispuesta a trabajar con cultura colectiva, con amor, fraternidad, grandeza equidad y justicia, con respeto a la diversidad, al medio ambiente, a la inclusión social, a la eficacia y eficiencia administrativa.

Estas se encuentran en socialización y armonización por parte de los jefes de Dependencia al igual que el Plan de Desarrollo Municipal y elaborar así el Mapa de Procesos y Procedimientos y su implementación

Dificultades

- Limitaciones en tiempo para realizar la socialización con el personal.
- Desconocimiento de la misión, visión y de los objetivos de la administración, por parte de la planta de personal, para saber hacia dónde vamos.
- Resistencia de los funcionarios a los cambios establecidos por las normas y a la implementación del Sistema de Control Interno
- Falta de formulación de plan de acción por áreas en evaluación a la gestión
- No se ha sensibilizado y socializado el código de ética
- No se ha procesado una elaboración de documentos con la metodología del decreto 1599 de 2005
- No se ha diseñado una administración de los riesgos.
- No se han elaborado planes de acción contando con el plan de desarrollo, ni plan indicativo con el fin de dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Asegurar el control de la operación de la entidad, orientándola al logro de resultados y al cumplimiento de su visión y misión. Definiendo y armonizando las acciones, funciones, flujos de información y comunicación tendientes a garantizar los lineamientos de la operación con los objetivos institucionales, de conformidad a las normas internas y externas aplicables e igualmente acordes al Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Honorable concejo Municipal

Se definieron las políticas de operación por procesos, elementos contexto estratégico, identificación por procesos, identificación, análisis, valoración del riesgo, guía metodológica para la administración del riesgo, mapa de riesgo, matrices de información por procesos, manual de procedimientos,



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Alcaldía Municipal

Identificada las fuentes externas e internas de información y los mecanismos para su administración y manejo las cuales se implementaran y armonizaran con el Plan de Desarrollo

Dificultades

- Falta nombrar el comité de evaluación (EDL)
- Llevar acabo la evaluación de los funcionarios
- Medios de comunicación sin mayor utilización por parte del personal tales como pagina Web y carteleras
- No se ha diseñado el TRD.
- Hace falta individualizar la lista de controles e indicadores.
- Falta de compromiso e interés de los funcionarios para asumir la interiorización de los procesos sus procedimientos y trámites.
- Falta actualizar el mapa de riesgos y la implantación del manual de procedimientos
- Crear la lista de controles y realizar los ajustes necesarios con participación de todos los funcionarios.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se está implementando un Plan de Acción de vigencia 2012 dentro del cual se tiene en cuenta realizar el avance de auditorías a fin de evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al Sistema de Control Interno, cumpliendo con los requisitos establecidos en el MECI, de acuerdo con la normatividad, y poder así realizar autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Se hace necesario el cronograma de capacitaciones, de inducción y re inducción de todos los funcionarios.

Dificultades

Los funcionarios que conforman las diferentes dependencias de la entidad, deben apropiarse de los nuevos procesos y procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones por Procesos, a fin de dar cumplimiento en forma eficiente, eficaz y económica a sus tareas institucionales, coadyuvando a la Oficina de Control Interno de la Administración Municipal, para la ejecución de los mecanismos de medición, evaluación y verificación necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno.

Acciones de mejora.

La Alcaldía Municipal de Simijaca, determina las acciones para subsanar las variaciones presentadas entre las metas esperadas para cada proceso de acuerdo a los indicadores planteados y los resultados alcanzados.

Ha programado capacitaciones a los funcionarios pertenecientes a la entidad, para la realización de auditorías internas a fin de que la Oficina de Control Interno, cuente con el apoyo requerido de Dirección para su debido y normal funcionamiento en su gestión, permitiendo en esta forma levantar

Calle 7 # 7-42 Piso 2, interior, Teléfono 0?1 855 5119 Telefax 0?1 8555995/5117.

Web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co; Email: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Simijaca, nuestro pueblo, nuestro compromiso



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Alcaldía Municipal

observaciones y no conformidades generadas en las mismas, se realizó la socialización de MECI y sus componentes e igualmente sobre procesos y procedimientos.

Otras Dificultades

- Limitación de tiempo de la persona encargada del Sistema de Control Interno, el cual es la misma persona encargada de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Control Interno
- Falta de personal disponible y capacitado para realizar las auditorías internas.
- Falta de tiempo de los funcionarios de la alta dirección por sus múltiples ocupaciones.
- Falta de auditores
- Poco compromiso del Comité MECI
- Poco interés y falta de capacitación del equipo de trabajo MECI
- Falta de tiempo y permanentes excusas para realizar las reuniones MECI

Estado general del Sistema de Control Interno

Para determinar la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional la Alcaldía Municipal de Simijaca evaluará periódicamente la eficacia y la eficiencia de los mismos

Para ello hace partícipes a los servidores públicos que dirigen y ejecutan los procesos, según el grado de responsabilidad y autoridad que tiene definidos para su operacionalización.

Recomendaciones

- Capacitar al equipo de trabajo MECI y a los auditores internos.
- Realizar capacitaciones para la motivación al cambio y autoevaluación e interiorización de los procesos y los elementos resultado de la implementación MECI.
 - Real cumplimiento a la conformación y el apoyo de un equipo interdisciplinario para ejercer las funciones que corresponden a la oficina de control interno.
 - Fortalecer los canales de comunicación entre los funcionarios y la alta dirección.
 - Realizar actividades de sensibilización a la autogestión, autoevaluación, al manejo de riesgos institucionales.
 - Revisar conjuntamente con los funcionarios, los controles establecidos en los procesos que ejecuta cada dependencia en sus respectivas áreas.
 - Continuar con las gestiones que conduzcan al mejoramiento continuo y la puesta en marcha de los elementos que integran Sistema de Control Interno resultado de la implementación MECI, para generar desarrollo y organización permanentemente en la Alcaldía de Simijaca.

A la fecha nos está haciendo falta capacitación y socialización de algunos elementos de esta implementación, como también falta personal idóneo y capacitado para ejecutar el subsistema de control y evaluación, que se basa directamente en la realización de las auditorías internas y establecer un control previo para prevenir, corregir o superar riesgos en la ejecución de los procesos.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Alcaldía Municipal

Los funcionarios deben reconocer los procesos y procedimientos establecidos en cada dependencia, haciendo seguimiento en cuanto a tiempos y soluciones.

La Alcaldía Municipal de Simijaca, establece acciones de mejoramiento a ejecutar para cada uno de sus Servidores Públicos con el objetivo de mejorar su desempeño y el del área organizacional al cual pertenece, en un marco de tiempo y espacio definidos, para una mayor productividad de las actividades y/o tareas bajo su responsabilidad.